



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-012 DE 2010
(febrero 18)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional universitario de juzgados administrativos, grado 16, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Profesional Universitario del Juzgado Veinticuatro Administrativo de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
43635588	SALAZAR PUERTA DIANA MARCELA	812,36
71768602	GOMEZ LONDOÑO MARIO ALBERTO	765,93
70559439	CENTELLAS URIBE JORGE MARIO	746,06
70328104	ARENAS CORREA JOSE DAVID	723,50
98583593	MONTOYA CASTAÑO LUIS FERNANDO	708,47
15346978	VILLADA RESTREPO HECTOR FABIO	690,14
71493332	MEJIA MAYA CARLOS ANDRES	688,36
71675703	FLOREZ MONTAÑO JORGE IVAN	661,84
43597718	GIRALDO CASTRILLON SARA LINA	645,73

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 10-013 DE 2010
(febrero 18)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional universitario de juzgados administrativos, grado 16, que hace parte del grupo C.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 17 de febrero de 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. – Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de Profesional Universitario del Juzgado Veintiséis Administrativo de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el cinco (5) de febrero de 2010.

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
71768602	GOMEZ LONDOÑO MARIO ALBERTO	765,93
70559439	CENTELLAS URIBE JORGE MARIO	746,06
70328104	ARENAS CORREA JOSE DAVID	723,50
98583593	MONTOYA CASTAÑO LUIS FERNANDO	708,47
15346978	VILLADA RESTREPO HECTOR FABIO	690,14
71493332	MEJIA MAYA CARLOS ANDRES	688,36
71675703	FLOREZ MONTAÑO JORGE IVAN	661,84
43597718	GIRALDO CASTRILLON SARALINA	645,73

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

ELCY ANGEL CASTRO
Presidenta

ADRIANA HURTADO CASTRILLON
Secretaria (E)